

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION
Segunda sesión
celebrada el
jueves 1° de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

Declaración del Presidente

Elección de los Vicepresidentes

Elección del Relator

Organización de los trabajos

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

87-63012 3199V

248.

Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.2
2 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Ante todo, deseo dar una calurosa y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participen en la Primera Comisión en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Quiero expresar mi profunda gratitud a todos los Miembros de las Naciones Unidas por el honor y el privilegio que nos han conferido a mí y a mi país al haberme elegido Presidente de este órgano. En efecto, es para mí un gran placer y un gran honor presidir las deliberaciones de esta importante Comisión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, deseo expresar mi sincero agradecimiento por las palabras amables y generosas que pronunciara nuestro eminente Presidente durante el cuadragésimo primer período de sesiones, Embajador Siegfried Zachman, de la República Democrática Alemana, al proponer mi nombre como candidato a la Presidencia de la Comisión. Tengo la certidumbre de que al hacer llegar al Embajador Siegfried Zachman nuestras felicitaciones y nuestra gratitud por la manera ejemplar en que presidió nuestras deliberaciones el año pasado, así como por su contribución extraordinaria a la labor de nuestra Comisión, estoy interpretando el sentimiento de todos los miembros de la Comisión.

También rindo un homenaje bien merecido a mis distinguidos predecesores por los esfuerzos loables que han realizado para proponer medidas tendientes a racionalizar y mejorar los métodos de trabajo de la Comisión en el transcurso de los períodos de sesiones anteriores. Como ellos lo han indicado en las declaraciones que formularon en distintas oportunidades, las delegaciones son partidarias en general de la continuación del proceso de simplificación y racionalización del examen por la Comisión de los diferentes temas del programa. Tengo la intención de celebrar consultas sin demora sobre los medios más apropiados para hacer avanzar este proceso y me propongo volver sobre esta cuestión dentro de unos instantes.

Además, me esforzaré por aprovechar la experiencia lograda con motivo de la presentación de algunas innovaciones prácticas durante los períodos de sesiones anteriores; y con tal fin, llevaré a cabo consultas en la medida de lo posible

con respecto a la organización de los trabajos de la Comisión durante el actual período de sesiones, que tengo la intención de proponer a la Comisión en el día de hoy.

Para no desmerecer la confianza que la Comisión ha depositado en mí, espero poder contar con la cooperación constructiva y la ayuda de todas las delegaciones, incluidas las demás autoridades que aún quedan por elegir.

Deseo encomiar la rica experiencia y la competencia del Sr. Yasushi Akashi, que ha asumido recientemente sus funciones de Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, y al Sr. Vasily Safronchuk, que desempeña desde hace poco las funciones de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. Les expreso a ambos mis felicitaciones y les aseguro nuestra plena cooperación durante mi mandato como Presidente de la Comisión.

También deseo señalar el reconocimiento y la gratitud de todos los miembros de la Comisión a los Sres. Jan Martenson y Viacheslav Ustinov, quienes cumplieron de manera brillante sus funciones como Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme y Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, respectivamente.

Asimismo, cuento con la valiosa asistencia y cooperación del Sr. Sohrab Kheradi, Secretario de la Primera Comisión, y de sus colegas de la Secretaría, que tengo la certeza de que contribuirán al éxito de nuestra labor. Teniendo en cuenta su reconocida experiencia y conocimientos, estoy seguro de que continuarán prestándonos su total cooperación.

Por mi parte, voy a consagrarme enteramente a la labor que estamos a punto de iniciar juntos. Pueden tener la seguridad de que, con su ayuda y su consejo, haré todo lo que esté a mi alcance para que los trabajos de la Comisión se desarrollen con seriedad y eficacia, de manera que cuando llegemos a la meta podamos sentirnos orgullosos de la obra realizada.

Los puntos que figuran en el orden del día de nuestra sesión de hoy se refieren a la elección de los Vicepresidentes y del Relator, así como a la organización de los trabajos de la Comisión durante el actual período de sesiones. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Comisión aprueba el orden del día.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de pasar al primer punto del orden del día, deseo señalar a la atención de los miembros la decisión de la Asamblea General, aprobada en su 1935a. sesión, del 22 de septiembre de 1971, relacionada con el procedimiento de elección de las autoridades de las Comisiones Principales de la Asamblea General. De conformidad con dicha decisión, las postulaciones de candidatos se deben limitar a una declaración por cada candidato, tras lo cual la Comisión procederá de inmediato a la elección. Por lo tanto, en el día de hoy la Comisión ha de seguir este procedimiento.

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES

Sr. LOTIN (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como es la primera vez que hacemos uso de la palabra en esta Comisión durante este período de sesiones, quiero transmitirle, en nombre de mi delegación, nuestras sinceras felicitaciones por su unánime elección para desempeñar la Presidencia de la Primera Comisión. Su elección es consecuencia de su dedicación a los esfuerzos de esta Comisión y de nuestra confianza en la competencia y habilidad con que usted llevará a cabo la tarea que se le ha encomendado. Puede usted contar con el pleno apoyo y cooperación de la delegación canadiense.

Para que lo asista en su labor, mi delegación tiene el honor de presentar la candidatura de Su Excelencia el Sr. Carlos José Gutiérrez, de Costa Rica, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. El Embajador Gutiérrez es un diplomático avezado y un estadista internacional muy conocido. Actualmente es Representante Permanente de la República de Costa Rica ante las Naciones Unidas y además ha servido a su país con gran distinción como miembro de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Embajador ante la República Federal de Alemania, Ministro de Justicia y Ministro de Relaciones Exteriores. El Embajador Gutiérrez es también un experto en ciencias políticas y un erudito en asuntos jurídicos. Sin duda alguna, su amplia experiencia internacional le permitirá realizar una valiosa contribución como Vicepresidente de la Comisión. Por lo tanto, la delegación canadiense tiene el gran placer de proponer su candidatura para dicho cargo y le desea pleno éxito.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante del Canadá por haber propuesto la candidatura del Embajador Carlos José Gutiérrez, de Costa Rica, para el puesto de Vicepresidente. Agradezco profundamente las amables palabras que me ha dirigido y le pido que se sirva transmitir, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento al Embajador Douglas James Roche por su notable contribución a las labores de la Comisión en el desempeño de su cargo de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

No habiendo otras candidaturas, considero que de acuerdo con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea dispensar una votación secreta y, en consecuencia, declarar al Embajador Carlos José Gutiérrez, de Costa Rica, electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Carlos José Gutiérrez (Costa Rica) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene ahora la palabra el representante del Japón, Embajador Nobuyasu ABE.

Sr. ABE (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos conciencia de su participación activa en los trabajos de la Primera Comisión, tanto en su patria como en el extranjero, y en particular en las Naciones Unidas. Mi delegación le asegurará su pleno apoyo y su colaboración en el cumplimiento de tan importantes tareas.

Al mismo tiempo, mi delegación expresa su gratitud al Presidente saliente, Sr. Zachmann, por la forma habilidosa como dirigió las labores de nuestra Comisión durante el cuadragésimo primer período de sesiones.

De la misma manera, aprovecho la oportunidad para expresar la gratitud de mi predecesor, el Sr. Aoki, por toda la asistencia y cooperación que recibió durante el desempeño de sus funciones como Vicepresidente en el período de sesiones anterior.

Tengo el honor y el privilegio de presentar la candidatura del Sr. Maher Nashashibi, Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas, para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión. El Sr. Nashashibi es una personalidad bien conocida entre nosotros por haber desempeñado el cargo de Relator de la Comisión de Desarme.

Nacido en Jerusalén en 1944, el Sr. Nashashibi se graduó en Relaciones Internacionales en la California State University de los Estados Unidos. Además de haber desempeñado cargos diplomáticos en Rumania y en mi país, el Japón, el Sr. Nashashibi participó en diversas conferencias internacionales como miembro de la delegación de Jordania, incluidas la Conferencia árabe de alto nivel, celebrada en Argelia en 1973, la Conferencia internacional de paz, celebrada en Ginebra en 1973, y la Conferencia Islámica de Jefes de Estado celebrada en Pakistán en 1974. También desempeñó el cargo de Representante alterno de su país en esta Comisión durante los trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primer períodos de sesiones de la Asamblea General.

Ultimamente fue nombrado Vicepresidente de la delegación jordana a la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada el pasado verano boreal.

Tengo la certidumbre de que su experiencia y su consagración serán de profundo valor para la labor de esta Comisión. Por lo tanto, tengo el gran placer de presentar su candidatura para el cargo de Vicepresidente de nuestra Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante del Japón por haber presentado la candidatura del Sr. Maher Nashashibi, de Jordania, para ocupar el puesto de Vicepresidente. Le agradezco también las amables palabras que me ha dirigido y le ruego que transmita, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento al Sr. Morihisa Aoki por su loable contribución a las labores de la Comisión en el desempeño de su cargo de Vicepresidente durante el cuadragésimo primer período de sesiones.

Puesto que no hay otros candidatos, entiendo que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir una vez más de la votación secreta y declarar al Sr. Maher Nashashibi electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Maher Nashashibi (Japón) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo expresar a los dos Vicepresidentes mis más calurosas felicitaciones por su elección y les aseguro mi colaboración y cooperación durante el curso de las labores de nuestra Comisión.

ELECCION DEL RELATOR

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Cedo ahora la palabra al representante de Burkina Faso, Sr. Michel Monvel Dah.

Sr. DAH (Burkina Faso) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame expresarle en primer lugar las más sinceras felicitaciones de la delegación de Burkina Faso por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión. Por mil y una razones, entre ellas la fraternidad existente entre ambos pueblos, tenga usted la seguridad de nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus tareas en la Presidencia.

En mi calidad de Relator durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y siguiendo una bien establecida tradición, tengo el privilegio de presentar la candidatura del Sr. Kazimierz Tomaszewski, Consejero de la Misión Permanente de Polonia en Nueva York, para el cargo de Relator de la Primera Comisión.

El Sr. Tomaszewski realizó sus estudios superiores en Cracovia y obtuvo el diploma en Derecho Internacional en los Institutos de Relaciones Exteriores de Moscú y de Varsovia. El Sr. Tomaszewski debutó en el servicio exterior de Polonia en 1962 y fue destacado como diplomático en Beirut entre los años 1966 y 1969, y en Moscú entre 1974 y 1979. Fue miembro también de la Comisión Internacional de Supervisión y Control de las Naciones Unidas y participó en gran número de

conferencias internacionales. Está familiarizado con la labor de la Asamblea General, donde ha demostrado siempre su real competencia. Es evidente que el Sr. Tomaszewski cuenta con las dotes intelectuales necesarias para desempeñar sus funciones con idoneidad.

Conviene destacar también que el candidato posee el tacto de un diplomático experimentado y que, desde luego, su sabiduría y su facilidad para desarrollar contactos personales son sin duda prendas del éxito que tendrá en las labores de la Primera Comisión.

Teniendo en cuenta todas estas cualidades, ruego a los representantes que acepten la candidatura del Sr. Tomaszewski al cargo de Relator de la Primera Comisión y cifren en él su confianza.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Burkina Faso por haber presentado la candidatura del Sr. Kazimierz Tomaszewski, de Polonia, para el cargo de Relator de la Primera Comisión. Quiero agradecerle también las amables palabras que ha pronunciado y le ruego que transmita en mi nombre y en nombre de la Comisión nuestra sincera gratitud al Embajador Doulaye Corenti Ki por haber desempeñado con tanta competencia el cargo de Relator durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Primera Comisión.

Los miembros de la Comisión acaban de escuchar al representante de Burkina Faso, quien propuso la candidatura del Sr. Kazimierz Tomaszewski para el cargo de Relator. Puesto que no hay otras candidaturas, considero que la Comisión desea seguir el mismo procedimiento anterior de prescindir de la votación secreta y, en consecuencia, declarar al Sr. Kazimierz Tomaszewski electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Kazimierz Tomaszewski (Polonia) es electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo expresar mis cordiales felicitaciones al representante de Polonia por su elección como Relator de la Primera Comisión y lo invito a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la Mesa.

Señalo a la atención de los miembros el artículo 110 del Reglamento de la Asamblea General que estipula:

"Las felicitaciones a los miembros de la Mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente - o, en su ausencia, por un miembro de su delegación - después de que se hayan elegido todos los miembros de la Mesa de la Comisión."

Espero que el artículo sea aplicado y respetado, y ruego entonces a las delegaciones que se abstengan de los elogios usuales al comienzo de sus discursos.

Doy ahora la palabra al Embajador Siegfried Zachmann, de la República Democrática Alemana, Presidente de la Primera Comisión durante el período de sesiones pasado.

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Quiero, en primer lugar, agradecer al Presidente las amables palabras que ha tenido para con mi persona. En mi calidad de ex Presidente de la Primera Comisión tuve el honor de presentar su candidatura en la primera sesión que celebramos. Soy consciente de su destacada idoneidad diplomática y de sus prendas personales y profesionales, que le permitirán dirigir eficientemente los trabajos de nuestra Comisión.

Que haya sido electo por aclamación es clara expresión de la gran confianza que le tienen los miembros de la Comisión y de su firme voluntad de brindarle toda su asistencia. Personalmente, tengo la seguridad de que nuestra delegación ha de prestarle su apoyo irrestricto en el desempeño de sus responsabilidades.

También deseo felicitar sinceramente al Sr. Carlos José Gutiérrez, Representante Permanente de Costa Rica, y al Sr. Alí Maher Nashashibi, Ministro Plenipotenciario de Jordania, por su elección como Vicepresidentes. Sin ninguna duda, con sus aptitudes pueden desempeñar perfectamente las funciones que se les han confiado.

Felicito al camarada Kazimierz Tomaszewski, Consejero de la Misión de Polonia ante las Naciones Unidas, quien ha sido elegido Relator. Tendrá una tarea muy delicada en sus manos y todos confiamos en su idoneidad.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a los miembros de la Comisión por la forma en que contribuyeron al debate el año pasado y colaboraron con la Mesa. Agradezco particularmente al Vicepresidente, Embajador Roche, del Canadá,

al Sr. Aoki, del Japón, y al Relator, Embajador Ki, de Burkina Faso. Vayan asimismo mis mejores deseos al Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, Sr. Akashi y al Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad, Sr. Safronchuk, por el excelente desempeño de sus funciones. Estoy convencido de que ambos cumplirán con sus elevadas obligaciones en la forma esforzada en que lo hicieron sus predecesores, el Sr. Martenson y el Sr. Ustinov, para beneficio de nuestros trabajos.

Vaya también nuestra gratitud al Secretario de la Comisión, Sr. Keradi, y a sus capacitados colaboradores de la Secretaría por el constante apoyo y el valioso asesoramiento que nos brindaron.

El año pasado comenzamos nuestros trabajos a la postre de un hito histórico - la Reunión de Reykjavik - que por primera vez suscitó la esperanza de un mundo desnuclearizado. Este año iniciamos una vez más nuestras deliberaciones en medio de importantes acontecimientos internacionales. Hace apenas unas pocas semanas la Unión Soviética y los Estados Unidos convinieron en principio en concertar un tratado sobre la eliminación total de sus misiles nucleares de mediano y corto alcance, medida que, por vez primera, supondrá la supresión de armas nucleares existentes. Cabe esperar que la feliz concertación del tratado sobre ese tema genere nuevos acuerdos, inclusive sobre armas estratégicas. Otro acontecimiento alentador es el acuerdo a que llegaron ambos Estados de iniciar negociaciones globales y paulatinas sobre la proscripción de los ensayos nucleares. Este progreso en las negociaciones bilaterales sin duda alguna tendrá efectos positivos en el proceso multilateral de negociación.

A medida que comienza a verse la luz en todo este proceso, cabe destacar que es imperioso empeñar nuestros esfuerzos para preservar la integridad del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos e impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Los resultados positivos alcanzados en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, así como la labor emprendida en Viena, demuestran que, pese a las diferencias de opinión, es posible lograr acuerdos concretos y verificables en el delicado terreno de la seguridad militar.

Hemos llegado a una etapa en que existen perspectivas auténticas de alcanzar una convención sobre la proscripción planetaria de las armas nucleares.

Me complace en señalar que a raíz de nuestros esfuerzos conjuntos durante las deliberaciones que celebramos el año pasado en la Primera Comisión, se celebró en agosto y septiembre la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, la cual concluyó con éxito sus trabajos al adoptar por consenso un documento final. Lo que hace falta ahora es contar con los esfuerzos sinceros de todos para aplicar, en particular, su programa de acción.

La solución de estas cuestiones, que son las más acuciantes que afronta la humanidad, requiere que se creen condiciones para una seguridad internacional perdurable y global dentro del espíritu de la Carta y de conformidad con las realidades de la era nuclear y espacial.

En el curso del cuadragésimo segundo período de sesiones la Primera Comisión tendrá que abordar las difíciles cuestiones del desarme y la seguridad internacional. Lo que ahora importa, entonces, es empeñar todos los esfuerzos por llevar a cabo la tarea en forma constructiva y pragmática, a fin de aportar una contribución significativa a la solución de los problemas que más preocupan a la comunidad internacional.

El año pasado la Comisión aprobó 67 propuestas atinentes a las diversas cuestiones de la limitación de armamentos y el desarme y 7 relativas a la cuestión de la Antártida y la seguridad internacional. Prevalcieron en nuestras deliberaciones enfoques constructivos, la flexibilidad y la disposición a transigir, lo que permitió que se adoptara por consenso una serie de resoluciones vinculadas a temas importantes. Una vez más debemos procurar seguir avanzando con idéntico espíritu y empeñarnos por mejorar aún nuestro trabajo.

Pese a los acontecimientos positivos que en parte he reseñado, reconocemos que existen esferas en las que queda mucho por hacer, por lo cual abrigo la sincera esperanza de que la Comisión redoble sus esfuerzos y avance en forma resuelta, con miras a contribuir a la realización de un mundo más seguro y pacífico, mediante el desarme.

Quiero ahora pronunciar unas pocas palabras sobre el perfeccionamiento de los métodos de trabajo de la Primera Comisión para fomentar su eficacia. En este sentido, los miembros recordarán que en los últimos años, y particularmente a partir de 1983, se ha prestado cada vez mayor atención a los aspectos vinculados al método de trabajo de la Primera Comisión. Aprovechando esta experiencia, varios Presidentes presentaron en diferentes períodos de sesiones sugerencias útiles acerca de la manera de refinar y hacer más idóneos los procedimientos de la Comisión.

En el período de sesiones pasado, en mi calidad de Presidente convoqué a varias sesiones de un grupo oficioso de amigos del Presidente integrado por algunos de los antiguos presidentes y los representantes de los grupos regionales, a efectos de examinar más a fondo la posibilidad de mejorar la eficacia de los trabajos de nuestra Comisión.

Sobre la base de esas consultas y otras que entablé con las delegaciones a título individual, informé a la Comisión en la última sesión de que si bien subsistían opiniones divergentes respecto de una serie de propuestas concretas, había, así y todo, cierto grado de acuerdo con relación a uno o dos aspectos. En general, las delegaciones opinaban que se podría mejorar la eficiencia si se dedicara más tiempo a la consideración y el despacho de los proyectos de resolución, con lo que se facilitaría el proceso de consulta y negociación y se permitiría que la Comisión fusionase ciertos proyectos de resolución. En ese sentido, varias delegaciones parecieron dispuestas a considerar la posibilidad de adelantar el inicio de nuestros trabajos en una semana. Como parte integrante de este proceso pareció que era evidente llegar a un acuerdo general según el cual la Comisión estableciese un plazo temprano para la presentación de proyectos de resolución. En la misma declaración, informé a la Comisión que me proponía seguir consultando al respecto durante el período que medió entre el pasado y el presente período de sesiones. En consecuencia, el 10 de septiembre reuní nuevamente al grupo de amigos del Presidente en Nueva York, con miras a llevar a cabo las consultas necesarias.

Se recordará que además de las diversas conversaciones que se realizaron dentro del marco de la Primera Comisión, también la Comisión de Desarme ha venido ocupándose de los métodos de trabajo de la Primera Comisión en relación con el tema pertinente de su programa. Varias delegaciones han hecho importantes propuestas durante esas deliberaciones.

Como dije, las consultas han revelado que si bien subsisten ciertas divergencias significativas respecto de determinadas cuestiones, también parece producirse una convergencia de pareceres respecto de ciertos aspectos particulares. En consecuencia, considero necesario que prosigan intensamente las consultas a fin de que la Comisión pueda tomar ciertas decisiones al respecto para fines del período de sesiones.

Sin embargo, en el ínterin, como persona que ha tenido que ver intermitentemente con el tema, me considero en el deber de formular ciertas sugerencias personales que la Comisión - a su criterio - podría considerar que se aplicaran en el futuro tras intensas consultas. Son las siguientes: comenzar la labor sustantiva de la Primera Comisión durante la última semana del debate general en el plenario, ampliando así el plazo de las deliberaciones, aunque programando más o menos el mismo número de sesiones que anteriormente, lo cual permitiría a la Comisión el debido grado de flexibilidad en la programación de sus sesiones y permitiría más tiempo para la etapa de consideración de los proyectos de resolución, lo que facilitaría el proceso de consultas y negociaciones; combinar ambas fases actualmente intituladas "Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme" y "Exposiciones sobre temas concretos del programa relativos al desarme y continuación del debate general". Esto permitiría a la Comisión que desde el inicio de sus trabajos concentrara su atención en determinados temas de desarme paralelamente al debate general; que adelantara aún más el plazo para la presentación de proyectos de resolución, según resulte viable, a fin de brindar más tiempo para su posterior consideración; que redujera el número de resoluciones combinando propuestas relativas al mismo tema en aras entonces del consenso; y, como medida subsidiaria, que los proyectos de resolución despachados en Comisión fueran transmitidos cuanto antes al plenario para su consideración. Finalmente, habría que elaborar modalidades sobre las cuales ciertas cuestiones de procedimiento, tales como tomar nota de informes, estudios, etc., no fueran objeto de resoluciones sino de decisiones de la Comisión.

Estas son sugerencias preliminares que deben entenderse solamente a título personal. A no dudarlo la Comisión deberá examinar detenida y extensamente las demás propuestas formuladas antes y las que se han de plantear durante el presente período de sesiones.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): En nombre de los demás integrantes de la Mesa de la Comisión y en el mío propio doy las gracias al representante de la República Democrática Alemana, el Embajador Siegfried Zachmann, por las palabras amables que dirigiera a los Vicepresidentes, al Relator y a mí mismo. Le agradezco profundamente su cooperación y apoyo en nombre de los miembros de la Comisión. En el ejercicio de nuestras funciones espero poder aprovechar la

experiencia que él adquirió el año pasado cuando dirigió con tanta competencia y eficacia los trabajos de nuestra Primera Comisión.

Ahora doy la palabra al representante de Costa Rica, Embajador Carlos José Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): Sr. Presidente, permítame en primer término felicitarlo por su elección, agradecerle profundamente las palabras que dijo con posterioridad a mi elección como Vicepresidente de esta Comisión y garantizarle mi firme y decidida voluntad de cooperar con usted en todo lo que esté a mi alcance para que contribuyamos al éxito de las labores de esta Comisión.

Igualmente quiero agradecer al representante del Canadá sus bondadosas palabras al presentar mi candidatura, y a todos los miembros de la Comisión al aprobarla en una forma unánime. En la medida de mis posibilidades espero colaborar con el Sr. Presidente y los otros miembros de la Mesa para hacer efectiva nuestra tarea y permitir que esta Comisión pueda cumplir con el apretado programa que tiene por delante, sobre temas de gran trascendencia para el mundo y para las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Costa Rica, Vicepresidente de la Primera Comisión, por las amables palabras que me ha dirigido y, a mi vez, le aseguro mis sentimientos más cordiales. Estoy seguro de que voy a contar con su asistencia y su cooperación activa.

Doy ahora la palabra al representante de Jordania, Sr. Maher Nashashibi, Vicepresidente de la Primera Comisión.

Sr. NASHASHIBI (Jordania) (interpretación del inglés): Deseo expresar mi sincero reconocimiento a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido Vicepresidente. Estoy agradecido por la confianza que la Comisión ha depositado en mí y anhelo trabajar con el Presidente en el tratamiento de los proyectos de resolución del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Para mí es un gran placer felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haber alcanzado su alta distinción y estoy seguro de que su capacidad y experiencia diplomáticas nos guiarán de manera sumamente satisfactoria durante las labores de la Comisión. Quiero asegurarle mi apoyo total en el cumplimiento de sus deberes.

Igualmente, deseo expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al anterior Presidente de nuestra Comisión, el Sr. Zachmann, de la República Democrática Alemana, por la habilidad diplomática que le permitió conducir los trabajos de la Comisión con reconocido éxito.

A ese respecto, también deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi colega y vecino, el Sr. Abe, del Japón, por las muy gentiles palabras que me dirigió y por la amabilidad de presentar mi candidatura de forma tan halagadora.

También quiero transmitir mis sinceras felicitaciones al Sr. Carlos José Gutiérrez, de Costa Rica, por su elección como Vicepresidente, y al Sr. Tomarszewski, de Polonia, quien fue elegido Relator.

Al asumir mi cargo, me siento complacido de poder contar con la cooperación y el apoyo de los demás miembros de la Comisión, de los demás miembros de la Mesa y de la Secretaría, y con la valiosa experiencia del Departamento de Asuntos de Desarme, bajo la guía de su Jefe, el Sr. Yasushi Akashi.

La Primera Comisión va a iniciar una vez más el examen de fondo de los temas de su programa dedicado al desarme y la seguridad internacional. Comenzamos nuestro trabajo de este año cuando está por tener lugar una reunión cumbre en Washington, entre el Presidente Reagan y el Secretario General de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Gorbachev. Al respecto, celebramos el acuerdo que está surgiendo entre las dos superpotencias para eliminar los misiles de mediano y corto alcance. Estoy seguro de reflejar los sentimientos de la comunidad internacional en general al decir que vemos la situación con optimismo.

Espero que en esta Comisión podamos reflejar, con nuestros actos, el optimismo que existe actualmente en el mundo, y que en este período de sesiones podamos hacer nuestra parte para procurar el logro del objetivo multifacético de la paz, que los pueblos del mundo esperan de nosotros.

Sr. Presidente: deseo a usted y a esta Comisión éxito total en nuestra labor.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que me ha dirigido y, a mi vez, le aseguro mis sentimientos más cordiales. Me siento complacido ante la perspectiva de colaborar con él y tengo la certidumbre de que podré contar con su apoyo activo.

Doy ahora la palabra al representante de Polonia, Sr. Kuzimierz Tomarszewski, Relator de la Primera Comisión.

Sr. TOMARSZEWSKI (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo por su elección como Presidente de esta Comisión. Estoy seguro de que nuestra Comisión se encuentra en muy buenas y experimentadas manos. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Gutiérrez, de Costa Rica, y al Sr. Nashashibi, de Jordania, por su elección como Vicepresidentes.

Al mismo tiempo, deseo expresar brevemente a los miembros de la Comisión mi sincero aprecio y agradecimiento por el gran honor que se me ha conferido, y que considero un tributo a mi país, Polonia, cuyos esfuerzos incansables tendientes al desarme real y a la seguridad internacional colectiva son bien conocidos en esta Comisión. Deseo asegurarles que haré todo lo posible por merecer la confianza que han depositado en mí.

(continúa en francés)

Finalmente, deseo expresar mi más caluroso agradecimiento al representante de Burkina Faso, por las amables palabras que me dirigió y por haber presentado mi candidatura. Por último, quiero asegurar al Presidente y a todos los Vicepresidentes mi colaboración sincera en su difícil labor.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Relator de la Primera Comisión sus gentiles palabras y le estoy reconocido por su manifestación de voluntad de cooperar estrechamente conmigo y con las demás autoridades de la Comisión.

Estoy seguro de que, al afirmar nuestra intención de trabajar en estrecha colaboración durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, no sólo expreso mis propios sentimientos sino también los de los dos Vicepresidentes.

La Comisión, habiendo elegido sus autoridades, ha concluido el examen del primer punto del orden del día de hoy.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.1/42/1 y A/C.1/42/3)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Permítaseme señalar a la atención de los representantes el documento A/C.1/42/1, de 21 de septiembre de 1987, que contiene una carta de fecha 18 de septiembre de 1987 que me dirigió el Presidente de la Asamblea General y en la que me informa que ese órgano decidió, en su tercera sesión plenaria, enviar a la Primera Comisión, para su examen, 26 temas del programa, numerados del 48 al 73.

Deseo comenzar señalando que he celebrado las consultas necesarias para concretar y presentar la propuesta relativa a la organización de los trabajos para este período de sesiones.

Como todos ustedes saben, de acuerdo con la práctica establecida en el curso de los años, la Primera Comisión no inicia sus trabajos de fondo hasta que haya concluido el debate general en la Asamblea. Los representantes conocen las razones que justifican esta tradición bien establecida y, por lo tanto, no voy a explayarme sobre ella. Además, recordarán que durante las consultas sobre la racionalización

de las labores de la Comisión, en particular las que celebró el Embajador Zachmann, Presidente de la Primera Comisión el año pasado, algunos representantes creyeron posible racionalizar aún más los trabajos de la Comisión adelantando quizá una semana el comienzo de las labores de fondo.

Algunas delegaciones presentaron nuevamente una propuesta en tal sentido, durante las consultas officiosas que acabo de mencionar. De todos modos, he llegado a la conclusión de que, si bien ha existido una cierta corriente favorable al establecimiento de esta práctica a partir del año próximo, la mayoría de las delegaciones preferiría, para el actual período de sesiones, proceder como de costumbre e iniciar los trabajos de fondo de la Comisión después del debate general que se celebra en el pleno de la Asamblea.

Se han tomado en consideración muchos otros factores de índole práctica, sobre todo la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación de los países no alineados, durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dicho esto, quiero señalar también que me propongo dedicar la mayor atención al examen de esta cuestión durante las consultas que celebraré sobre la simplificación y racionalización de los trabajos de la Comisión. Con este propósito, me propongo mantener la práctica útil de las consultas, en un primer período en el seno de un grupo no limitado de amigos del Presidente.

Si la Comisión lo estima necesario, también podría establecerse con tal fin un grupo de trabajo especial, tal como lo propuso el año pasado el Embajador Alatas, Presidente de la Comisión durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Cuando las consultas se aproximen a un resultado concreto, quizás la Comisión desee considerar la posibilidad de celebrar una sesión plenaria oficiosa antes de dar forma a las decisiones apropiadas sobre las diversas propuestas relativas a la racionalización de los métodos de trabajo de la Comisión, incluidos aquellos que tienen que ver con la posible reorganización de su programa.

Al respecto, quiero dejar sentado que - teniendo como punto de partida los esfuerzos plausibles de mis predecesores (e), en el desempeño de sus funciones, aportaron contribuciones valiosísimas - trataré de hacer todo lo posible para que los trabajos de la Comisión se lleven a cabo de manera eficaz y racional. Quiero recordar la innovación introducida durante el trigésimo octavo período de sesiones por el representante de Noruega, Embajador Tom Eric Vraalsen, que consistía en reagrupar los proyectos de resolución, lo cual contribuyó considerablemente a facilitar el procedimiento de votación. A partir de entonces, este procedimiento se convirtió en práctica aceptada por esta Comisión, que tengo la intención de conservar, tal como acaba de decirlo el Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones, Embajador Zachmann. También me inspiré en otra medida útil presentada por mis predecesores, que consiste en adelantar la fecha límite para la presentación de proyectos de resolución sobre temas relativos al desarme. Espero que ello permitirá a las delegaciones contar con suficiente tiempo para celebrar las consultas necesarias antes de que se adopte cualquier decisión sobre dichos proyectos de resolución. Creo que en su exposición el Embajador Zachmann también expresó esta sugerencia.

Si me lo permiten, voy a abordar otro punto. Se recordará que la Asamblea General, en su tercera sesión, celebrada el 18 de septiembre de 1987, decidió por recomendación de la Mesa que - habida cuenta de los problemas financieros que sigue sufriendo la Organización de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta el proceso de renovación y reforma en curso - no deberíamos fijar de antemano la fecha de clausura de los trabajos de nuestra Comisión, esforzándonos al mismo tiempo por reducir la duración del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Creo, por tanto, que es conveniente organizar los trabajos de la Comisión en forma que podamos concluirlos más tardar el miércoles 25 de noviembre de 1987. En consecuencia, los trabajos de fondo de la Primera Comisión se celebrarían desde

el lunes 12 de octubre al miércoles 25 de noviembre, lo que representa 33 días laborables durante los cuales puede preverse un máximo de 66 sesiones, a condición de contar con los servicios de conferencia, naturalmente. Quiero recordar a esta altura que el año pasado la Comisión celebró un total de 59 sesiones y creo que, si hacemos un esfuerzo concertado y sincero para utilizar de manera eficaz y racional los recursos de que disponemos, podemos cumplir con nuestra labor sin mayores problemas. Dentro de este contexto, y habida cuenta de la situación financiera de la Organización en la actualidad, tengo la esperanza de que se haga todo lo necesario para no celebrar sesiones adicionales, lo cual contraría el objetivo de reducir la duración de los trabajos de la Comisión. De todas maneras, si las circunstancias realmente exigen sesiones adicionales, sería deseable celebrarlas los sábados y no hacerlo en horas de la noche, ya que en este último caso resulta más complicado contar con servicios de conferencia.

Tal como lo prevé el programa de trabajo, la Comisión abordará en primer lugar los temas vinculados al desarme, es decir los temas 48 a 69 del programa. En relación con ellos propongo consagrar el período que va desde el 12 al 22 de octubre - es decir 18 sesiones como máximo - a un debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme. Del 23 de octubre al 3 de noviembre - 16 sesiones en total - las delegaciones podrían hacer declaraciones sobre cualquier tema o conjunto de temas del programa relativos al desarme. Quiero subrayar al respecto que de esta manera no se prejuzga en forma alguna el derecho de las delegaciones a formular una declaración de carácter general durante el período asignado a las declaraciones sobre los diferentes temas específicos. El período que se extiende desde el 4 de octubre al 16 de noviembre de 1987 - 18 sesiones en total - sería consagrado al examen de los proyectos de resolución sobre todos los temas relativos al desarme que hayan sido presentados a la Comisión y a la adopción de decisiones sobre los mismos. Creo que el tiempo previsto para esta fase de nuestros trabajos daría a las delegaciones tiempo suficiente para examinar los proyectos de resolución y proceder a las consultas necesarias, de manera que los textos que se adopten en última instancia sean objeto del consenso más amplio posible. Tal como dije, me propongo utilizar el procedimiento consistente en reagrupar las resoluciones antes de ponerlas a votación. En su oportunidad, presentaré propuestas precisas al respecto.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos al desarme sería el martes 27 de octubre de 1987 a las 18.00 horas, para responder de esta manera a la sugerencia efectuada por el ex Presidente de nuestra Comisión en el sentido de adelantar la fecha de presentación de proyectos de resolución. Quiero exhortar aquí a las delegaciones a que den pruebas de cooperación respetando rigurosamente esta fecha límite, que es, repito, el martes 27 de octubre de 1987, a las 18.00 horas. Una vez más deseo señalar que fijé plazos tan tempranos habida cuenta de que se consideró que las delegaciones tendrían tiempo de celebrar las consultas necesarias antes de tomar una decisión sobre los proyectos de resolución. Exhortamos a las delegaciones a presentar sus proyectos de resolución lo antes posible - aun durante el período correspondiente al debate general - para que las declaraciones relativas a temas específicos del programa puedan también referirse a los textos que ya se hayan presentado.

Además, es absolutamente indispensable que las delegaciones presenten lo antes posible los proyectos de resolución que tengan consecuencias sobre el presupuesto por programas, para que sea posible respetar el plazo de presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras.

Una vez que concluyan los trabajos sobre los temas del programa relativos al desarme, la Comisión pasará a la siguiente fase, es decir el debate general sobre el tema 70 del programa - Cuestión de la Antártida -, al examen del proyecto o de los proyectos de resolución al respecto y a la adopción de decisiones. Podríamos dedicar los días 17 y 18 de noviembre de 1987 - es decir cuatro sesiones - a tal fin. El tiempo asignado a este tema es igual al que se le dio durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La fecha límite para la presentación del proyecto o de los proyectos de resolución vinculados al tema 70 del programa sería el 17 de noviembre a las 12.00 horas.

Después de haber adoptado una decisión sobre el tema 70 del programa, la Comisión dedicaría el resto del tiempo de que dispone - es decir, el período comprendido entre el 19 y el 25 de noviembre - al examen de los temas 71, 72 y 73, que tratan las cuestiones relativas a la seguridad internacional. Habría entonces 10 sesiones para el debate general sobre este grupo de temas, el examen de los proyectos de resolución que se refieran a ellos, y las decisiones que deban tomarse al respecto. Creo que, teniendo en cuenta la experiencia lograda, el tiempo asignado al examen de estos temas del programa debería permitir que las delegaciones celebraran consultas antes de que la Comisión tomara una decisión al respecto. La fecha límite de presentación de proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos a la seguridad internacional sería el viernes 20 de noviembre a las 18.00 horas.

Sobre la base del programa de trabajo y el calendario que se ha presentado, la Primera Comisión debería estar en condiciones de concluir, en los plazos establecidos, el examen de todos los temas del programa que le fueron asignados por la Asamblea General.

Me permito señalar que este programa de trabajo y este calendario se basan en la hipótesis de que la flexibilidad será también una consideración primordial al tomar en cuenta la forma en que utilizemos el tiempo y los medios materiales con que contamos, pero naturalmente en la medida en que ello nos permita organizar de manera más eficaz nuestro trabajo.

A esta altura, si no se formulan objeciones, entenderé que la Primera Comisión decide aprobar el programa de trabajo y el calendario establecido en el documento A/C.1/42/3.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Ahora deseo señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones de la Asamblea General atinentes al trabajo de las Comisiones Principales, en particular aquéllas contenidas en el documento A/INF/136/Rev.1 y en la decisión 34/401 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De conformidad con las recomendaciones de la Mesa, aprobadas posteriormente por la Asamblea General, me propongo, por razones de economía y para utilizar plenamente el tiempo y los medios materiales de que disponemos, comenzar las sesiones de la Comisión puntualmente a las 10.00 y a las 15.00 horas, y me esforzaré

por levantarlas a las 13.00 y 18.00 horas. Al mismo tiempo, deseo señalar que mi intención es convocar las sesiones de la Comisión cuando haya suficiente número de oradores en la lista. Creo que, como norma general, debemos tener un mínimo de cuatro oradores para celebrar una sesión, de tal manera que podamos utilizar el tiempo y los recursos de que disponemos de la forma más eficiente posible, a fin de que no haya necesidad de anticipar el levantamiento de nuestras sesiones por falta de oradores.

Asimismo, quiero llamar la atención de los miembros de la Comisión acerca del hecho de que la Asamblea General decidió en el actual período de sesiones renunciar al requerimiento de la presencia de una cuarta parte de los miembros para declarar abierta una sesión de las Comisiones Principales o para permitir que se prosiga el debate. La Asamblea formuló esta recomendación en el entendimiento de que tal renuncia no importa ningún cambio permanente en las disposiciones de los artículos 67 y 108 del reglamento y que, de acuerdo con esas normas, se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros para tomar cualquier decisión.

La lista de oradores para el debate general sobre todas las cuestiones relativas al desarme que figuran en el programa quedó abierta en el día de hoy y será cerrada el martes 13 de octubre, a las 18.00 horas. Algunas delegaciones ya han indicado la intención de participar en el debate general, y la Secretaría ha tomado nota de esas peticiones. Invito a las delegaciones a que se inscriban en la lista de oradores tan pronto como estén en condiciones de hacerlo.

Para facilitar la labor de la Mesa de la Comisión y de la Secretaría, los miembros de la Comisión debieran presentar los proyectos de resolución con la mayor antelación posible, a fin de permitir de esa manera suficiente tiempo para realizar consultas. La Secretaría me ha pedido que encarezca a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, enmiendas, revisiones e indicaciones de patrocinio deben hacerse por escrito a la Secretaría con el objeto de evitar cualquier malentendido. Las peticiones relativas a la utilización de salas de conferencias para reuniones de grupos deben formularse también por escrito a la Secretaría a la mayor brevedad.

Por otra parte, invito a las delegaciones a que proporcionen a los funcionarios de conferencias 30 ejemplares de las declaraciones que hayan de pronunciar con texto preparado.

Habida cuenta la importancia y complejidad de las cuestiones que figuran en el programa de la Comisión, es esencial que se examinen y utilicen plenamente todas las posibilidades en materia de consultas y cooperación. Por lo tanto, junto con los demás miembros de la Mesa de la Comisión y con la ayuda de todas las delegaciones interesadas, haré todo lo que esté a mi alcance para que los trabajos del período de sesiones se desarrollen no sólo de conformidad con el calendario establecido, sino también de manera eficaz y constructiva, a fin de que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito.

A esta altura, si ninguna delegación formula observaciones, me propongo levantar la sesión para volver a reunirnos, tal como se ha decidido, el lunes 12 de octubre de 1987, a las 10.00 horas, en esta sala.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.